

**Política Pública para la garantía plena de Derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales,  
Transgeneristas e Intersexuales**  
**Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual - UTA**  
**13 de Julio de 2017**

Asistentes:

Secretaría de Educación.  
Secretaría de Salud  
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico  
Secretaría de Integración Social.  
Secretaría de la Mujer.  
Secretaría de Movilidad.  
Secretaría de Planeación.  
Secretaría del Hábitat.  
Secretaría de Ambiente.  
Secretaría de Cultura.  
Secretaría de Gobierno.  
Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.  
Alta Consejería para las Víctimas.  
Personería.

Orden del día:

1. Revisión de Ruta de atención integral de la Política Pública
2. Evaluación de jornadas de atención en los Centros Comunitarios
3. Varios.

Desarrollo de la sesión

Se da inicio a la sesión con la revisión de la ejecución de la ruta de atención integral para la elaboración de un informe que dé cuenta de su funcionamiento.

De esta discusión surgieron las siguientes conclusiones:

1. Es necesario que los redireccionamientos sobre casos de personas LGBTI sean evaluados por personal competente para establecer las competencias sectoriales. En el caso de la Secretaría de la Mujer y de la Secretaría de Salud, hay casos que, aunque se relacionen con las competencias institucionales deben ser solucionados por otras entidades.
2. Se recomienda que los usuarios y contraseñas del módulo sobre denuncias sean entregados a funcionarios de atención al ciudadano
3. Inclusión del CIRI para atención a casos en los que se requiera respuesta intersectorial.
4. Información actualizada y socializada de las competencias institucionales a todas y todos los funcionarios que ejecutan la PPLGBTI.

Por su parte, en sesión se solicita a la funcionaria de la Personería Distrital, Blanca Cecilia Suárez, que realice un recuento de la atención al caso de Miguel Angel Nempeque que sirva de estudio de caso para evidenciar el funcionamiento de la Ruta de la PPLGBTI. Así las

cosas, la funcionaria relató el caso y que por sus necesidades fue necesaria la intervención de los sectores de Planeación, Mujer, Integración social, Educación y Salud.

Para este punto del orden del día, se concluye que se debe realizar una reunión aparte para detallar algunos aspectos relativos a la ruta y realización del informe.

En relación a la evaluación de las jornadas de atención integral en los Centros comunitarios LGBT, se realizaron las siguientes recomendaciones:

1. Convocatoria: Es necesario mejorar el tiempo de convocatoria y las características que permita contar con una buena asistencia de personas LGBTI. Es necesario aclarar que, aunque las ferias se realizaron en el marco de la PPLGBTI se realizó atención a otra ciudadanía, lo que puede hacer perder el fin de la misma. De no garantizar la convocatoria es un desgaste para las entidades.
2. Lugares: Se recomendó que las ferias se realizaran en espacios de fácil acceso a la ciudadanía, pues en la primera se realizó en el tercer piso del CAIDS Zona Centro lo que dificultó que las personas se enteraran de la actividad. Se recomienda que sea en espacios externos.
3. Temas: Se podría explorar la posibilidad de realizar jornadas especializadas a algún sector social LGBTI y especializar la oferta de acuerdo a las necesidades.
4. Expectativas: Las personas sobre las cuales se dirigen las jornadas deben saber cuáles son los objetivos de estas ferias, ya que se pueden crear falsas expectativas hacia la ciudadanía.
5. Articulación: Se propone articular este tipo de jornadas con eventos de interés de la ciudad y masivos.

Se resalta que, si bien estas jornadas fueron solicitadas por miembros de la sociedad civil, no hubo corresponsabilidad en su convocatoria.

Para la próxima sesión de la MIDS – Directiva, la Subdirección de Asuntos LGBT debe presentar un informe sobre estas jornadas para tomar la decisión de su continuidad.

Varios:

1. Se concertó una reunión para tratar temas pertinentes al VIH y su articulación con el plan de Acción de la PPLGBTI.
2. Se aclaró que tanto la Dirección de Diversidad Sexual como la Subdirección de asuntos LGBT se encuentran trabajando sobre el alistamiento para la elaboración de los planes locales de acción en el plan de los planes integrados de PP.
3. La Personería invita a socializar la jornada en los CADES sobre información de uniones de hecho para personas LGBTI.

Compromisos:

- Se concerta reunión para el viernes 26 de Julio a las 9 am para realizar parte del informe de la ruta de atención integral de la PPLGBTI y en esa misma fecha a las 11 am para la revisión de las acciones sobre VIH del plan de acción.